



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

13 de enero de 2022, 13:54

Para: Constanza Oñate Escalona <constanza.onate.e@ug.uchile.cl>

Estimada Constanza:

En el formulario que te envié sólo debes escribir Beca Presidente de la República, este trámite se realiza desde la universidad cuando ya estás en educación superior, no hay problema que lo hayan hecho en el municipio, ya revise que ingresaron tus datos, pero a modo de respaldo de mi gestión yo también lo enviaré porque es lo que indica el reglamento, así que enviámelo a este correo.

La Gratuidad tiene otro formulario de suspensión adjunto el link , debes esperar a que se actualice al formato 2022 (probablemente estará publicado el próximo mes) : <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio> y debes enviárselo a Carolina Oteiza coteiza@u.uchile.cl en marzo cuando ya este la resolución de postergación, junto con una carta explicativa, para esa no hay formato, lo importante es que estén todos tus datos académicos y personales.

La BAES (beca de alimentación) se suspende automáticamente cuando esté la resolución de postergación académica.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El jue, 13 ene 2022 a las 13:16, Constanza Oñate Escalona (<constanza.onate.e@ug.uchile.cl>) escribió:

Buenas tardes, le escribo para avisarle que le enviaré los documentos durante el día, pero además me gustaría aclarar unas dudas respecto al formulario de suspensión de la beca. En este, ¿debo escribir la Beca Presidente de la República, la gratuidad y la BAES, o solo las últimas dos? La duda es porque al momento de renovar la BPR, (con ayuda de la asistente social de la municipalidad, por eso no tengo el documento) rellené ese mismo formulario, y lo envié en lugar de los documentos que se piden para la renovación (porque la asistente dijo que de esa forma quedaría respaldo de que la beca va a ser suspendida, no renovada).

De igual forma, se me dijo en un correo que debo mandar un documento que respalde los motivos de suspensión, o bien una carta dirigida al Ministerio de Educación, pero no estoy al tanto del formato que debe tener la carta, por lo que si pudiera guiarme lo agradecería mucho.

Espero su respuesta, y que tenga un buen día.

El jue, 13 ene 2022 a las 12:43, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Constanza:

Junto con saludar, te pido por favor me envías comprobante de renovación web de BPR si es que aún no me lo has enviado, además debes completar y firmar formulario de suspensión de la beca, adjunto el formato,
Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

----- Forwarded message -----

De: **Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro** <coteiza@u.uchile.cl>

Date: lun, 10 ene 2022 a las 10:46

Subject: RESPUESTA MESA DE AYUDA

To: <constanza.onate.e@ug.uchile.cl>

Estimada Constanza

Según tu consulta

"Buenas tardes, el motivo de consulta es debido a que voy a congelar/postergar el año académico del 2022, ya estoy matriculada y ya realicé el trámite para la congelación de la BPR, pero queda el trámite de la gratuidad y la BAES, y además, no sé si puedo consultar por aquí, pero en caso que sí, todavía no estoy segura de dónde tengo que realizar el proceso de congelación/postergación de la carrera, solo tengo las fechas, por lo que si pudieran guiarme se los agradecería. Tengan un buen día."

Junto con saludarte y esperando te encuentres bien. Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl.

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes completar el formulario de suspensión de beneficios, y además me tienes que enviar un documento que respalde los motivos de suspensión, sino tienes ese documento puedes escribir una carta dirigida al Ministerio de Educación (con fecha nombre rut y firma) explicando los motivos de tu suspensión.

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl